ROSARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se ha ordenado, Rosario, 05/08/2025. No habiendo comparecido a estar a derecho de este acto,los herederos de María Carrillo, pese a estar debidamente notificados con el edicto que se agregó oportunamente habiéndose corroborado su efectiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, decláreselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Autos caratulados: "BARON, BIBIANA C/ CARRILLO, MARIA 5/ JUICIO EJECUTIVO" CUIJ 21-02963914-8. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Juez), Dra. Patricia Beade (Secretaria). Rosario, de Agosto de 2025.

\$ 100 546920 Ag. 21 Ag. 25

FERNANDEZ MAQUIRRIAIN, LUCA s/SUMARIA INFORMACIÓN 21-02994654-7 Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 6ª Nom. ROSARIO, 11 de Junio de 2025; Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, con patrocinio letrado y a mérito del poder especial acompañado, désele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciada la pretensión que expresa. Imprímase al presente el trámite del juicio sumarísimo (art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación). Téngase presente la prueba ofrecida. Désele intervención al padre de la peticionante, llamado WALTER DANIEL FERNANDEZ (DNI 23.340.075), a fin de evitar violación del derecho de defensa de la pretensión formulada en el escrito de demanda, debiéndosele correrse traslado al mismo por el término de diez días. De no ser hallado el Sr. WALTER DANIEL FERNANDEZ en el domicilio denunciado, el notificador deberá consultar a quien lo atienda, o a los vecinos, si el mismo se domicilia allí, y sólo en caso afirmativo, procederá a practicar la notificación, bajo apercibimientos de nulidad de la misma (art. 35, 63 y 87 CPCC). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses haciendo constar que podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Ofrezca prueba testimonial. Ofíciese al Registro de Procesos Concursales a fin de que informe si registra procesos de Concursos y/o Quiebras iniciados, a las Mesas de Entradas de Circuito, Distrito, Laboral y Extracontractual a fin de que informen si la actora es demandado, al Registro de la Propiedad Inmueble, al Registro de Propiedad Automotor, B.C.R.A. y Registro de Créditos Prendarios de Santa Fe a fin de que informen si sobre el actor pesa inhibición general de bienes o si registra gravámenes o embargos y al Registro Nacional de Reincidencias, Jefatura de la URII, al Ministerio Público de la Acusación y a la OGJ de Primera y Segunda Instancia a fin de que informen la existencia de antecedentes penales, los que deberán encontrarse debidamente actualizados al momento de resolver. Fecho, córrase vista al Asesor Letrado del Registro Civil y al Sr. Fiscal. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA. Fdo. Drs. SABRINA ROCCI (Secretaria); Dr. FERNANDO MECOLI (Juez).

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Las Rosas, Dr. Sergio W. Verdura, en suplencia, Secretaria a cargo de la Dra. Verónica A. Pizzichini, en suplencia, se hace saber que en los autos: ALBINO, ANA CLAUDIA Y OTROS c/ATAYDES, JOSÉ s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ № 21-23195447-0, se notifica que en estos autos se ha dictado lo siguiente: LAS ROSAS, 25 de julio de 2025. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a Derecho, declárasela rebelde. Para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fijase audiencia para el día 29/08/2025 a las 8:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Secretaria a cargo de la Dra. Verónica A. Pizzichini. Fdo. Las Rosas, 5 de Agosto de 2025.

\$ 66 546677 Ago. 21 Ago. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito № 23 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Sergio W. Verdura (Juez en Suplencia), Secretaría de la autorizante Dra. Verónica A. Pizzichini (en suplencia) dentro de los autos caratulados GIORDANINO JORGE LUIS c/SUAREZ DELIA HILA Y OTROS s/Prescripcion Adquisitiva; CUIJ 21-23195313-9, se ha dispuesto notificar por edictos la declaración de rebeldía de los herederos de los demandados SUAREZ MARÍA ELENA, SUAREZ ALICIA JUANA FRANCISCA, SUAREZ ADELA ESTELA y SUAREZ ALFREDO y se ha fijado fecha de audiencia para Defensor de Oficio de la parte demandada en fecha 20/08/2025 a las 8:00 hs. Publíquense los edictos por dos (2) días y en la forma prescripta por el art. 67 C.P.C.C. de Santa Fe (...) Secretaría a cargo de la Dra. VERÓNICA A. PIZZICHINI. Fdo. Las Rosas, 4 de Agosto de 2025.

\$ 66 546216 Ago. 21 Ago. 22

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18va Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MASTROMAURO NICOLAS D.N.I. 28.771.538, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MASTROMAURO, NICOLAS S/ SUCESORIO - CYC 18 CUIJ 21-02994601-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AGUIRRE, MIGUEL ANGEL D.N.I. 17.555.882, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "AGUIRRE, MIGUEL ANGEL S/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02996660-2, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.-

\$	45	Aq.	21
Ф	43	Ay.	

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante PERCIVALLE JORGE (D.N.I. 6.065.923), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PERCIVALLE, JORGE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02985163-5), de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADRIANA SUSANA MALAVASI L.C. 6.685.212, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "MALAVASI ADRIANA SUSANA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02996250-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LILIANA MARIA ABRATE (DNI 5.633.819) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días.Autos caratulados"ABRATE, LILIANA MARIA S/ SUCESORIO"CUIJ 21-02996497-9

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA CRISTINA DE LEON (DNI 4.823.506) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE LEON, MARIA CRISTINA S/ SUCESORIO CYC 15" (CUIJ N° 21-02996678-5). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA BELÉN DE GIROLAMI, DNI 33.213.342 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DE GIROLAMI, MARIA BELEN S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02995048-9). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Urbana Raquel Muñoz, DNI (6.345.536), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MUÑOZ, URBANA RAQUEL S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02995571-6. Fdo..DRA. Vanina C. Grande – Secretaria.

\$ 45 Ag. 21

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FERNANDO RAUL JENYEN D.N.I. 6.042.609 y DAMIANA ALCIRA LOPEZ L.C 5.499.716 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "JENYEN, FERNANDO RAUL Y OTROS S/ SUCESORIO C Y C 1" (CUIJ N°21-02996921-0) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE ALBERTO GONZALEZ, titular del D.N.I. nº 10.578.277 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GONZALEZ, ENRIQUE ALBERTO S/ SUCESORIO" CUIJ N.º 21-02996464-2.- Fdo. Dra. Vanina C. Grande, Secretaría. Rosario.-

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ORFILIA LORENZI (DNI: 3.547.498) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: LORENZI, ORFILIA S/SUCESORIO. CUIJ 21-02996437-5. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz (Juez).-

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA CECILIA VIRZI, (LC 4.488.026), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: VIRZI, MARIA CECILIA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 3 (CUIJ 21-02996426-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALEXIS IVÁN MARCANTONI, D.N.I. 30.324.374, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "MARCANTONI, ALEXIS IVAN s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02996512-6 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GREGORIO ANACLETO VEGA (DNI 5.991.823) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VEGA, GREGORIO ANACLETO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CYC 12" (CUIJ N°21-02988557-2). Fdo.Dra. Vanina C. Grande - Secretaria.-

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por los causantes PILO, NORMA GLADYS D.N.I. N° 4.096.913 y IGNACIO ABEL BARTUREN D.N.I. N° 6.047.727 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "PILO, NORMA GLADYS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS – CUIJ 21-02981882-4"

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Cristian Ignacio Lupori D.N.I. 33.279.248 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "LUPORI, CRISTIAN IGNACIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 2" CUIJ: 21-02987505-4 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaría

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Doña MARIA ESTER PASSAGLIA, D.N.I. № 6.434.086, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "PASSAGLIA, MARIA ESTER S/SUCESORIO -CUIJ 21-02995846-4" de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Rosario, de Agosto de 2025.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Santarelli, Ortiyia Vicenta D.N.I 4.572.122, por un día , para que lo acrediten dentro de los treinta días .-Autos caratulados : " Santarelli, Ortiyia Vicenta s/Sucesorio" (Cuij: 21-02996612-2).-Fdo: Dra. María Belén Moran (Secretaria) Dra. Verónica Gotlieb (Jueza).-

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BLAS GOMEZ (DNI Nº 5.650.051) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GOMEZ, BLAS S/ SUCESORIO CYC 13" (CUIJ 21 02997102 9). Fdo. Prosecretaria. - - - Rosario,

¢	45	Aq.	21
Ф	43	Ay.	Z J

\$ 45 Aq. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ERNESTO VICTORIO BONAMIN, D.N.I. N° 5.522.730 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BONAMIN, ERNESTO VICTORIO S/SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02996978-4). Fdo.: Dra. Cintia M. Alonso, Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LUISA NOEMI APAZA ESCALANTE, (D.N.I. 42.179.525) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "APAZA ESCALANTE, LUISA NOEMI S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02994571-0). Fdo. Prosecretaría

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante BORGHI, NESTOR JULIO (D.N.I. 8.344.299) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "BORGHI, NESTOR JULIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02990621-9) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARRIONUEVO, MARIA FLORENTINA RAMONA, DNI 3.277.160 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos Caratulados "BARRIONUEVO, MARIA FLORENTINA RAMONA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02995013-7) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CORBERI RICARDO ANDRÉS D.N.I. 5.982.344 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CORBERI, RICARDO ANDRES S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02996273-9) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LENA, ALEJANDRO ALFREDO (D.N.I. 30.548.454) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LENA, ALEJANDRO ALFREDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-02996669-6) . Fdo.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante EDUARDO ENRIQUE LUCAS (D.N.I.12.720.166) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUCAS, EDUARDO ENRIQUE S/SUCESORIO - CYC 5" (CUIJ 21-02996896- 6) . Fdo. Prosecretaría.-

\$ 45 Ag. 21

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Norberto José Pérez (LE N° 6.023.573) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. Autos caratulados: "PÉREZ, NORBERTO JOSÉ s/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02994644-9). Fdo. Prosecretaría.-

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NESTOR FABIAN NAVARRO, D.N.I. Nº 16.728.246, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "NAVARRO NESTOR FABIAN S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-02997073-1. Fdo. Dra. Prosecretaria.-

\$ 45 Ag. 21

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO JOSE, SILVA (D.N.I. 10.987.462) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SILVA, FERNANDO JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 15" (CUIJ N° 21-02990370-8). Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial № 15 Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIEL MARIO ENRIQUE RODRIGUEZ (DNI 16.777.927) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "RODRIGUEZ, ARIEL MARIO ENRIQUE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02989336-2) Fdo. Prosecretaría.

\$ 45 Ag. 21

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RETAMOSO, RAMONA PETRONILA (D.N.I. 13.082.675) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RETAMOSO, RAMONA PETRONILA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02996776-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. DRA. SUSANA SILVINA GUEILER JUEZA.

\$ 45 Ag. 21

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a los herederos y/o sucesores del Sr. OSVALDO PABLO STAFFOLANI L.E. 6.159.021, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado sobre calle Saavedra entre calles Juan Vucetich y Galli Mainini de la ciudad de Firmat, empadronado en el Impuesto Inmobiliario bajo la partida Nº 18-09-00-400100/0001-6. Dominio inscripto en el Registro General

de la Propiedad de Rosario: al Tº 353, F° 213 Nº 124.648, Departamento General López, Provincia de Santa Fe; que dentro de los autos INDELANGELO SEBASTIAN RAÚL c/STAFFOLANI OSVALDO PABLO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; CUIJ 21-26473903-6, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro H. Lanata, secretaría a cargo de la Dra. Lucía B. Ciarpella, se ha dictado lo siguiente: Melincué, 03/07/2025. Proveyendo escrito cargo Nº 9880/2025: Agréguese. Atento que el demandado Sr. OSVALDO PABLO STAFFOLANI, falleció conforme las constancias obrantes en autos a fs. 99; publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL y en el tablero de este Juzgado a los fines de citar y emplazar a sus herederos a comparecer a estar a Derecho por el término y bajo apercibimientos de ley; todo ello conforme lo normado por el art. 597 CPCCSF. Melincue, 24 de Julio de 2025.

\$ 100 546211 Ago. 21 Ago. 2	25	
_		

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Laura Barco, en los autos caratulados RIBONETIO, MARIA DEL CARMEN c/TROMBETTI, RAFAEL JESUS s/COBRO DE PESOS; CUIJ 21-02982308-9, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos de la Sra. MARIA DEL CARMEN RIBONETTO, DNI Nº 4.104.978, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse el trámite como corresponda. Firmat, 03.07.2025.

\$ 50 546208 Ago. 21	
	CASILDA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO № 7 EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL № 1 DE CASILDA, Dra. CLELIA CARINA GÓMEZ, SECRETARIA A CARGO DE LA AUTORIZANTE, Dra. VIVIANA GUIDA, DENTRO DE LOS AUTOS CARATULADOS: GARCIA MARIA DEL CARMEN RAMONA c/BUGIOLACCHI ALFONSO Y/O HEREDROS Y/O SUCESORES Y/O QUIEN PRETENDA DERECHOS s/PRESCRIPCION ADDQUISITIVA; (CUIJ № 21-25865170-4), SE HA DISPUESTO NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, A TRAVES DE LA PRESENTE PUBLICACION, DEL DECRETO DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025, EN EL CUAL SE CITA Y EMPLEZA A LOS HEREDEROS DE ALFONSO BUGIOLACCHI, POR EL TERMINO DE LEY, BAJO APERCIMIENTOS LEGALES, Y REZA LO SIGUIENTE: CASILDA, 22 de Julio de 2025. Puestos los autos a Despacho en el día de la fecha se provee el escrito cargo № 8334/25: Téngase presente lo manifestado. Agréguense las constancias que adjunta, cuyos originales quedarán en poder del profesional en carácter de depositario, y a disposición del Tribunal para cuando se los requiera. Por denunciado y acreditado fallecimiento del demandado. Atento lo dispuesto por Art. 597 CPCCSF, cítese y emplácese por edictos a sus herederos, por el término de ley, bajo apercibimientos de que en caso de no comparecer en

Y DEL TRABAJO

término, se nombrará un curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Acompañe el profesional edictos confeccionados en debida forma. Sin perjuicio de ello, y atento surgir de la documentación que adjunta la existencia de declaratoria de herederos del causante de la cual surge como heredera su cónyuge supérstite Sra. Angela Ermelinda Francesconi y Luraschi, notifíquese por cédula a la mencionada, a su domicilio real. PREVIO A LA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE: ACOMPAÑE COPIA SIMPLE CERTIFICADA Y ACTUALIZADA DE DOMINIO DEL INMUEBLE A USUCAPIR EXTENDIDO POR EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. P - CASILDA, 6 DE AGOSTO DE 2025. SECRETARIA DE LA Dra. VIVIANA GUIDA.

\$ 200 546240 Ago. 21

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral Nº1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ARIEL ALFREDO BONUCCI, DNI Nº 16.325.142 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.-(Autos: "BONUCCI ARIEL ALFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25866114-9 (Expte. N° 377/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Ag. 21

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Familia del Distrito Nº 6 de la ciudad Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. LILIANA BEATRIZ FAVRET (JUEZ), Secretaría del Dr. HERNAN ADNRES JULIAN, en los autos caratulados BLANDO VICTOR ANDRES c/SALAY VICTORIA LUCIA s/PLAN DE PARENTALIDAD INTEGRAL; 21-27909090-7, se hace saber a VICTORIA LUCIA SALAY, DNI Nº 43.379.360, cuyo domicilio se desconoce, que se ha promovido demanda en su contra con el objeto de obtener la determinación de la parentalidad de las menores BIANCA LUCIA BLANDO, DNI 58.642.671 y RENATA HANAI BLANDO, DNI 59.448.326 conforme surge de la demanda obrante en autos. Se le hace saber que deberá comparecer y constituir domicilio dentro del plazo de 10 días de publicado el presente. Publíquese por el término de 5 (cinco) días el BOLETIN OFICIAL. 6 de Agosto de 2025. Dr. Hernán Andrés Julian, secretario.

\$ 60 546201 Ago. 21 Ago. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil, Comerc. y Laboral - 1ra.Nom. SEC.UNICA de Cañada de Gómez, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, MOSCONI LILIANA BEATRIZ (DNI 13.426.176), por un día para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: MOSCONI LILIANA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CUIJ N° 21-26034558-0 de trámite por ante el Juzgado 1ra. Inst. Civil, Comerc. y Laboral - 1ra.Nom. SEC.UNICA.Cañada de Gómez, 06 de Agosto de 2025

\$ 45 Ag. 21	

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "CAVAZZONI LUIS PEDRO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-26032575-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante LUIS PEDRO CAVAZZONI (DNI N° 11.927.504), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 21		

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "NASINI IDA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-26034695-1), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante IDA CRISTINA NASINI (DNI N° 4.866.540), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Ag. 21	
	VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

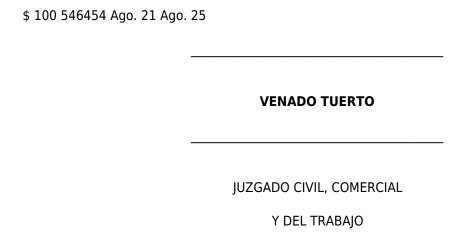
Y DEL TRABAJO

El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOM. SEC. UNICA de VILLA CONSTITUCIÓN, en los caratulados: BONELLI ALEJANDRA GABRIELA Y OTROS c/MUNIC. DE VILLA

CONSTITUCION Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS; CUIJ Nº 21-25609362-3, ha resuelto citar y emplazar a herederos de la Sra. ALEJANDRA GABRIELA BONELLI, por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 597 y cc del CPCC. Fdo. Juez en suplencia, Dr. DARIO F. MALGERI (SECRETARIO). 29 de Julio de 2025.

\$ 100 546205 Ago. 21 Ago	25
	MELINCUE
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
	Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Melincué Dr. Alejandro Hector Lanata (Juez) y Dra. Lucia Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante), en los autos caratulado BIANCARDI ALEJANDRO HUMBERTO c/ROLDAN ALDANA ELIZABETH s/JUICIOS ORDINARIOS; (CUIJ 21-26472748-8), se hace conocer la inscripción como litigioso del inmueble sito en calle Caseros 551 de la ciudad de Venado Tuerto; (Rosario, 12/11/2024, se tomó razón de Anotación Litigiosa definitiva el 28/02/2025, al Tº 133 E, Fº 993 Nº 53811). Melincué, 6 de Agosto de 2025. Fdo. Dra. Lucia Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante).



Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de Distrito de la 2ª nominación de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza al Sr. PLACIDO PALPEBRA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales (una vez por mes durante el TÉRMINO de seis meses). Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria. de Febrero del 2025. Dra. MARIA LAURA OLMEDO secretaría; Dra. MARÍA CELESTE ROSSO juez.

Por disposición del señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la 2ª Nom. SEC. UNICA, de la ciudad de Venado Tuerto, llama, cita y emplaza a sucesores y/o herederos y/o a don JUAN CARLOS GASSER y/o JUAN CARLOS GASSAL, para que tomen conocimiento de que se ha declarado la rebeldía de los mismos debiendo seguir el juicio sin su representación en los autos caratulados OSCAR, ALBA LUZ c/GASSER Y/O GASSAL, JUAN CARLOS s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA; (CUIJ № 21-24620839-2, Año 2023). Venado Tuerto, 24 de Junio de 2025. Dr. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 546191 Ago. 21 Set. 3